



Madrid, 7 de junio de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE FOMENTO
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID

REF.: INGERCOVER SIMCAV S.A.

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a esa Comisión Nacional que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de referencia acordó prorrogar, para el ejercicio 2.001, el nombramiento de Gabinete de Auditoría, S.A. como auditores de la Compañía.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


Fdo.: Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes